

Documento de proyecto

# Las negociaciones internacionales en el sector energético y sus implicancias para América Latina y el Caribe

Ariela Ruiz-Caro



Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/W.206

Copyright © Naciones Unidas, enero de 2009. Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Índice

Resumen .....	5
I. Introducción .....	7
II. Los servicios energéticos como ejes del desarrollo económico y social.....	9
A. Los servicios energéticos y los objetivos de desarrollo del milenio.....	9
B. La energía como servicio básico .....	12
III. La energía en la disciplina del comercio mundial .....	15
A. El sector energético en la OMC .....	15
B. El rol de los organismos multilaterales en las reformas del sector energético.....	27
IV. Las negociaciones de los servicios energéticos en la OMC .....	31
A. La definición de los servicios energéticos en el AGCS .....	31
B. Estado actual de las negociaciones de servicios .....	35
C. Las negociaciones de los servicios energéticos.....	39
D. El rol de las corporaciones energéticas en las negociaciones internacionales.....	40
V. El sector energético en los Tratados de Libre Comercio.....	45
A. El capítulo de inversiones .....	47
B. El capítulo sobre comercio transfronterizo de servicios .....	49
C. El capítulo de trato nacional y acceso de mercancías al mercado.....	52
D. El capítulo de compras públicas .....	53
E. El capítulo sobre energía y petroquímica básica en el TLCAN .....	54
VI. Incidencia de las negociaciones internacionales en las iniciativas de integración energética regional .....	57
A. Del proyecto de integración energética basado en los mercados a uno con mayor participación estatal .....	57

B. Las negociaciones internacionales y las iniciativas de integración energética sudamericanas .....	60
Síntesis y Conclusiones .....	63
Siglas utilizadas .....	69
Bibliografía .....	71

### Índice de Recuadros

Recuadro 1: Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	10
Recuadro 2: Recomendaciones del Banco Mundial y Naciones Unidas para impulsar el acceso a los servicios energéticos en los planes nacionales para lograr los MDG .....	11
Recuadro 3: La liberalización de los servicios en el AGCS.....	17
Recuadro 4: Modos de suministro de servicios definidos en el AGCS.....	17
Recuadro 5: Participación de los países en desarrollo en el comercio de servicios (Artículo IV).....	18
Recuadro 6: Negociación de compromisos específicos en el AGCS (Artículo XIX) .....	19
Recuadro 7: Directrices de negociación del AGCS. Párrafos claves .....	19
Recuadro 8: Obligaciones generales y específicas del AGCS.....	20
Recuadro 9: Acuerdo de Compras Gubernamentales.....	24
Recuadro 10: Contratación pública destinada a fines gubernamentales en el AGCS (Artículo XIII).....	25
Recuadro 11: Conflictividad de las compras realizadas por empresas públicas en el sector energético.....	26
Recuadro 12: Sectores generales objeto de regulación en el Acuerdo General de Comercio de Servicios .....	31
Recuadro 13: Principales segmentos de las actividades de servicios energéticos.....	34
Recuadro 14: Síntesis de la propuesta de Indonesia sobre clasificación de servicios energéticos .....	34
Recuadro 15: Documento presentado por la Unión Europea: “Métodos Complementarios para las Negociaciones sobre Servicios: Posibles Elementos” .....	36
Recuadro 16: Enfoques sobre Métodos de Negociación en servicios en la Declaración Ministerial de Hong Kong .....	36
Recuadro 17: Proceso bilateral de negociaciones en el sector servicios.....	37
Recuadro 18: Directrices y procedimientos para las negociaciones sobre el comercio de servicios.....	37
Recuadro 19: Anexo C Conferencia Ministerial de Hong Kong de diciembre 2005.....	38
Recuadro 20: Principios de aplicación que rigen el tratamiento de los servicios en los TLC.....	50
Recuadro 21: Los clusters energéticos.....	60

## Resumen

°El estudio tiene como objetivo realizar un diagnóstico sobre el estado de las negociaciones en el ámbito de la actividad energética, con énfasis en los servicios, y establecer los ejes principales del debate derivado de las propuestas presentadas por los países para su liberalización.

Asimismo, contribuir a la formulación de criterios que los países de la región deben tomar en cuenta con miras a lograr que la población pueda lograr un mejor acceso a la energía, así como a mejorar su competitividad en el mercado internacional de los servicios energéticos y su desarrollo sostenible.

El trabajo comprende seis partes. Luego de la presentación general del contenido, en el segundo capítulo se describen los aspectos energéticos como ejes del desarrollo económico y social, haciendo referencia a los servicios energéticos como servicio básico y como elemento esencial para cumplir los objetivos de desarrollo del milenio. En el tercer capítulo se tratan los aspectos energéticos en la disciplina del comercio multilateral del Programa de Doha en la OMC, tanto en el AGCS, como en el GATT. Asimismo, se analiza el alcance de las compras públicas de los servicios energéticos y el rol de los organismos multilaterales en las reformas del sector energético.

En el cuarto capítulo se trata la definición de los servicios energéticos en el AGCS, el estado actual de las negociaciones de los servicios energéticos, y el impulso de las corporaciones petroleras en la liberalización del sector, mientras que en el quinto capítulo se abordan cómo son abordados los aspectos energéticos en los Tratados de Libre Comercio.

Finalmente, en el último capítulo, se analiza la incidencia que tienen las negociaciones internacionales en el ámbito energético en las iniciativas de integración energética que se impulsan en la Comunidad Sudamericana de Naciones.



## I. Introducción

Por el valor de las transacciones comerciadas internacionalmente, y la magnitud de las inversiones requeridas, el sector energético es uno de los más importantes de la economía mundial. Éste es relevante para el desarrollo de todos los países, tanto importadores como exportadores de energía. El incremento de la competencia debido a la desregulación –y en algunos casos privatización del sector– los cambios tecnológicos y la aparición de agentes económicos integrados, son algunos de los factores que han dado lugar a que el sector se convierta, asimismo, en uno de los más dinámicos de la economía. Es así, que su regulación y gestión han adquirido relevancia y las empresas vinculadas a este sector impulsan para que se otorgue un marco legal multilateral específico para el sector energético.

Las negociaciones en este sector tienen incidencia en las políticas energéticas de los países, tanto importadores como exportadores de petróleo, especialmente en aquéllos que intentan diseñar una estrategia de desarrollo basada en sus propios recursos energéticos. Las reformas del Estado, instrumentadas durante los dos últimos decenios, han dado lugar a que algunos países desarticulen las estructuras verticalmente integradas de las actividades de la cadena energética, al transferir al sector privado la propiedad o gestión de los servicios energéticos. Sin embargo, ha resurgido una tendencia en algunos países de la región a revertir este proceso, al intentar una mayor incidencia en la definición de las políticas energéticas, así como una mayor participación en la renta de los hidrocarburos.

En el ámbito de las negociaciones multilaterales, la energía se rige, como bien, por normas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), mientras que como servicios, por las del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios /AGCS). Si bien en las negociaciones multilaterales de la OMC, la lista de clasificación sectorial de los servicios no contiene una categoría general específica para los servicios relacionados con la energía, una serie de importantes servicios relacionados con la energía aparecen incluidos en las distintas clasificaciones sectoriales existentes. Asimismo, en el suspendido proyecto del ALCA, o en los TLC suscritos o que están negociando países de la región con países industrializados, no existe un grupo de negociación dedicado exclusivamente al tema de la energía, salvo en el caso de México. Sin embargo, su tratamiento está estrechamente ligado con diversos aspectos presentes en otros capítulos que son negociados específicamente, como el comercio de servicios transfronterizos, trato nacional y acceso a mercados, compras gubernamentales, e inversiones.

Aunque las negociaciones en el ámbito de la OMC están virtualmente suspendidas, y es altamente probable que no se logren avances en la liberalización de los servicios vinculados a la energía, es factible que la misma se logre a través de tratados bilaterales. No obstante, las empresas internacionales de este sector y algunos países industrializados abogan por la vigencia de un marco multilateral.

Con relación al sector energético, los países desarrollados buscan, en general, impulsar las inversiones en la producción de petróleo y gas natural, incrementar la seguridad del suministro energético –mediante el aumento de su producción en todo el mundo– y crear mercados para las exportaciones de bienes y servicios energéticos provenientes de éstos. Estas actividades, por un lado, genera competitividad, atraen las inversiones en un área que requiere altos estándares de tecnología y magnitudes importantes de capitales, pero también restan autonomía a los Estados nacionales en la formulación de políticas en el sector de energía. Ello reviste una importancia fundamental pues, como señalan diversos estudios, la reinserción de América Latina y el Caribe en los mercados mundiales no debería basarse solamente en un esfuerzo exportador sustentado en la promoción de inversiones extranjeras que descansen en la explotación intensiva del patrimonio natural de la región.

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

[https://www.yunbaogao.cn/report/index/reportId=5\\_1956](https://www.yunbaogao.cn/report/index/reportId=5_1956)

